

CONECTORES DISCURSIVOS EN TEXTOS EXPOSITIVOS Y ARGUMENTATIVOS A NIVEL DE PARÁGRAFO

Mónica Pérez Rifo

Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

Este trabajo presenta una descripción semántico-pragmática de los conectores en el nivel temático del párrafo en dos tipos de textos. Se describe esta unidad textual y se verifica que la estructura de un párrafo difiere según el tipo de texto, lo que tiene repercusión en el empleo de los conectores discursivos. Se muestra la importancia de estos enlaces en la organización de un discurso y cómo desde los operadores abstractos se llega a los usos concretos y a los distintos efectos expresivos.

Abstract

(This article presents a semantic-pragmatic description of connectors at the level of the paragraph in two types of text. The author describes this unit and proposes that the structure of the paragraph differs depending on the type of text, which conditions the use of discourse connectors.

The article stresses the importance of these connectors in the organization of discourse and on how abstract operators lead to concrete ideas and to different expressive effects.)

En este estudio se abordan aquellos elementos de enlace o de conexión que, sin formar parte de la estructura interna de las oraciones que engarzan, tienen como misión expresar las relaciones semánticas existentes entre las unidades textuales. Estos enlaces, que han sido denominados “conectores discursivos”, son elementos necesarios en toda comunicación puesto que, aunque no aparezcan explícitos, regulan la dirección del pensamiento del hablante. El trabajo tiene por objeto, en consecuencia, identificar y describir el funcionamiento de estas partículas en textos expositivos y argumentativos a nivel de párrafo.

Para ello se postula un método de análisis que considera tres dimensiones: Primero, una dimensión pragmática, que permite verificar la finalidad del enunciado expresado, es decir, el efecto que el hablante se propone obtener, ya sea procurarse una información, ya sea proporcionar al oyente una información que se supone nueva; en síntesis, descubrir las implicaturas en la comunicación lingüística. Luego, una dimensión semántica, que permite formalizar los contenidos relacionales que se manifiestan entre los enunciados que configuran un párrafo. Por último, una dimensión sintáctico-textual, que analiza el funcionamiento de los enlaces desde un plano macroestructural a nivel de párrafos.

Ahora bien, con el fin de medir el logro del objetivo presentado anteriormente, se realizará un análisis lingüístico cualitativo y otro de carácter cuantitativo del corpus seleccionado. El corpus está constituido por fragmentos de dos tipos de textos: expositivos y argumentativos, tipología basada en el criterio de la finalidad de los textos. Al realizar esta selección, se parte del supuesto de que las diferencias de estilo están basadas en diferencias lingüísticas, como se verá más adelante.

En el desarrollo de este estudio se contemplan los siguientes apartados: (1) La estructura del párrafo dentro de la organización interna del texto. (2) Un análisis semántico-pragmático de los conectores a nivel de párrafo. (3) Resultados.

1. ESTRUCTURA DEL PARÁGRAFO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TEXTO

El texto como unidad superior de comunicación es considerado como el resultado de la actuación comunicativa y se presenta como un conjunto estructurado y complejo. En efecto, todo hablante tiene una intención comunicativa y para producir un texto debe organizar mentalmente el esquema de ideas por tratar; formular un plan global previo a su articulación y estructurar el texto según reglas del nivel textual. Las investigaciones realizadas desde esta perspectiva han permitido el estudio de la organización del texto como producto lingüístico formado por unidades inferiores, que responden a una globalidad de intencionalidad comunicativa (Albadalejo y García Berrio, 1983:127). Así como a nivel oracional se distinguen unidades primarias tales como cláusulas, sintagmas y palabras, a nivel textual hay que considerar también unidades funcionales mayores. Una unidad macroestructural que desempeña un papel muy importante en la organización del texto es el párrafo que otros denominan párrafo¹.

¹ Ambos términos son utilizados indistintamente: *párrafo* por eufonización o contracción de *parágrafo*, que era como se decía y escribía antes. (Roque Barcia, Diccionario Etimológico

De esta manera, se presenta una continuidad de formantes o constituyentes desde el nivel superior, el texto, hasta los niveles inferiores, el morfema.

1.1. Noción de párrafo

De acuerdo con su etimología (del griego “para graphè” = cerca-letra), el párrafo es una unidad lingüística muy vinculada al lenguaje escrito. Comenzó siendo un signo de puntuación (§) que se utilizaba para separar las partes de un escrito correspondientes a determinadas unidades temáticas. Aunque la unidad párrafo ha estado siempre relacionada con el escrito, hoy se la considera igualmente en los textos orales. Los especialistas que conciben el discurso no como producto sino como proceso postulan que en el discurso oral hay unidades estructurales que adoptan la forma del “párrafo del habla” y que ellos denominan “paratons”.

Una de las primeras teorías lingüísticas interesadas en el estudio del párrafo es la tagmémica, que sitúa esta unidad más allá del límite de la oración. Para K. Pike, por ejemplo, “el párrafo es una unidad formal identificada por restricciones de secuencias de oraciones y por un tópico o atención focalizada” (1967:442). Los seguidores de esta tendencia consideran el discurso como totalidad y el párrafo como la unidad de desarrollo del discurso que forma parte de la estructura del discurso y se puede decir que está a medio camino entre la oración y el discurso, así como la oración lo está entre la cláusula y el párrafo. La mayoría de los lingüistas integrados en la línea de la tagmémica conciben el párrafo como una unidad macroestructural fragmentada en una secuencia de oraciones, que pone en evidencia la organización tópica de un texto. Por otra parte, la coherencia, principio fundamental y definidor de un texto, es condición interna indispensable para la construcción de un párrafo.

Por otra parte, estos autores sostienen que los rasgos gramaticales que permiten identificar y separar los párrafos son principalmente determinados conectores que indican cambio de asunto o de tema, como son los conectores adversativos, ilativos, concesivos, etc., o bien señales lexicalizadas que expresan relaciones, como “lo anteriormente dicho”, “como ya se ha advertido”, “según lo expues-

de la Lengua Española, T. IV, Barcelona). “Se llama *párrafo* a una unidad de discurso constituida por una sucesión de frases, que forma una subdivisión de un enunciado largo, y que se delimita tipográficamente por comenzar por un punto y aparte y por terminar con el final del discurso, o con otro punto y aparte”. (Jean Dubois y otros *Diccionario de Lingüística*, Alianza Edit., Madrid 1992. (3ª reimpr.).

to" ... etc. De esto se desprende que cada párrafo está sintácticamente relacionado con los demás del texto.

Si bien es cierto que existen mecanismos formales que pueden identificar los límites de un párrafo, no siempre es fácil distinguir el punto en el que se marca el cambio de un tema a otro, es decir, dónde termina una unidad y comienza otra. Desde el punto de vista temático, el párrafo es una convención compleja que no tiene límites absolutos; no siempre se corresponde con el párrafo tradicional. Esta problemática nos hace distinguir entre diversos tipos de párrafos.

1.2. Clases de párrafos

Entre los distintos tipos de párrafos se han distinguido: *párrafo ortográfico o tipográfico*; *párrafo temático*; *párrafo semántico*; *párrafo gramaticalizado*. Este último tipo de párrafo, junto al semántico, será el objeto de estudio de nuestro análisis del corpus.

- El *párrafo semántico o estructural* considera el contenido y las relaciones semánticas entre cláusulas y/u oraciones. Las relaciones que se enuncian presentan valores diferentes (causa-consecuencia, condición-resultado, similitud, contraste, etc.). Este tipo de párrafo no coincide muchas veces con el párrafo tipográfico y, en ocasiones, un párrafo admite la inserción de otro párrafo. En muchos casos se trata de párrafos incisos; otras veces de párrafos incrustados, configurando de esta manera párrafos complejos.
- El *párrafo gramaticalizado* está formado por oraciones cuya relación de coherencia puede expresarse a través de recursos gramaticales: sustitución anafórica o catafórica, conectores, signos de puntuación, deícticos... etc., marcas que tienden a disminuir la redundancia léxica.

En suma, concebimos el párrafo como un conjunto de oraciones relacionadas semánticamente por un núcleo temático y constituyente de unidades textuales superiores; es decir, como un macrosigno con sus formantes, siendo a la vez formante de otras unidades por encima de él, a saber, los monólogos. Como nuestra intención es realizar una descripción semántica del párrafo, nos corresponde revisar los elementos que constituyen esta unidad de análisis textual.

1.3. Componentes de un párrafo

De acuerdo con la línea funcionalista de C. Hernández (1995) y aplicando el mismo tipo de análisis del nivel oracional donde toda unidad consta de un elemento nuclear y otros marginales, todo párrafo estructural o semántico está constituido de un núcleo temático obligatorio, de márgenes y de un elemento de enlace o de conexión.

1.3.1. El *núcleo*, que indica al lector la estructura del párrafo, corresponde al nudo temático, al tema central, en torno al cual gira prácticamente todo el resto del contenido de esta unidad de información. Suele manifestarse por una oración o grupo de oraciones y aparecer al principio o después de un premargen; en ocasiones, se sitúa al final del párrafo y sintetiza los márgenes que lo preceden. Según el objetivo comunicativo, el núcleo puede ser: *expositivo, interrogativo, narrativo, exhortativo, exclamativo...*

1.3.2. El *margen* es la unidad subsidiaria temático-conceptual del párrafo. Puede estar configurado por una o varias oraciones que, a su vez, pueden estar relacionadas por un enlace. En un mismo párrafo podemos encontrar múltiples márgenes, distintos y sucesivos; por eso, conviene distinguir entre premargen y postmargen. En un párrafo hay mayoritariamente postmárgenes pero hay también premárgenes que pueden ser de enumeración gradual o de preparación al núcleo temático.

Según la función semántica que expresan, los márgenes pueden ser: *ilustrativos*, los que aportan un mensaje innecesario y no relacionado con el contenido nuclear; *expositivos*, los que amplían, extienden el contenido del núcleo temático; de *contraste*, los que indican una desviación referente al tema nuclear. Los hay también *especificativos*, que delimitan el contenido del nudo temático; *amplificativos* que desarrollan el contenido nuclear; *reiterativos* que reformulan el contenido del núcleo temático; de *equivalencia* que lo identifican de manera absoluta; *antitéticos* que expresan la oposición al nudo temático; *resultativos* que expresan el resultado de lo precedente..., entre otros.

1.3.3. El tercer componente del párrafo es el *elemento gramatical de enlace* o de conexión; suele desempeñarlo un conector o una frase que marca la transición, que anuncia el desarrollo, la implicación, la confirmación o cualquier otro contenido relacionado con el del párrafo en cuestión (*ahora bien, esto es, por supuesto, en vista de lo cual...*). En cuanto a la posición que estos elementos tienen dentro del párrafo, podemos señalar que pueden aparecer encadenando dos párrafos o introduciendo ya sea el núcleo, los márgenes o premárgenes.

2. ANÁLISIS SEMÁNTICO-PRAGMÁTICO DE LOS CONECTORES DISCURSIVOS A NIVEL DE PARÁGRAFO

En este apartado se describen los conectores en relación con la estructura interna del párrafo. Desde una dimensión sintagmática, se identifican aquellos que sirven para el encadenamiento de dos o más secuencias de enunciados al interior de un párrafo o de una combinación de párrafos. La muestra corresponde a un conjunto de fragmentos correspondientes a una diversidad de textos escritos monológicos. Se escoge la modalidad del escrito por considerarlo más factible de analizar en unidades discretas y así poder describir detalladamente las relaciones de unión concatenante que ofrece el sistema. Se analiza la estructura de 14 textos expositivos y 10 argumentativos. Para cada uno de ellos, se presenta una fórmula que corresponde a su estructura. En ella se explicitan los diferentes tipos de núcleo (Nu), márgenes (Mg) y premárgenes (Premg); los conectores aparecen también indicando su posición inicial o intermedia.

Ahora bien, la descripción de los conectores dará cuenta de que la estructura del párrafo difiere según el tipo de texto. Para la realización del análisis, se esboza una tipología de conectores desde una dimensión semántica, considerando el esquema conceptual trimorfo del modelo semántico de B. Pottier (1992). Dicho esquema incluye tres momentos relevantes en todo evento, que corresponderían a los tres del proceso evolutivo de un acto discursivo: un primer momento de *apertura*, otro de *seguimiento* y, por último, uno de *cierre*. Este esquema permite distribuir los enlaces en tres grupos. En cada uno de ellos, y de acuerdo con los diferentes valores y matices que manifiestan, se distinguen subgrupos:

- los conectores de *apertura* que regulan el inicio de un acto discursivo, expresiones con valor de **topicalización** como: *en cuanto a, respecto de, al respecto, a propósito de...*
- los de *seguimiento*; éstos indican la progresión del acto comunicativo. En este grupo se consideran 5 subgrupos: de **adición**, que unen dos oraciones (*además, incluso, más aún, asimismo...*); de **continuidad**, que indican una continuación de ideas dentro del discurso (*en efecto, ahora bien, por su parte, por cierto, por otro lado...*); de **orden**, que ordenan el acto discursivo; entre ellos se distinguen los de enumeración: (*en primer lugar, en segundo lugar...*) y los de distribución (*por una parte, por otra; primero... luego... finalmente... etc.*); de **conformidad**, éstos presuponen una relación de equivalencia (*es decir, o sea, en otras palabras...*), de inclusión (*por ejemplo, así...*) y de causalidad (*pues, entonces, por lo tanto, en consecuencia*) y, por último, los de **disconformidad**, que expresan contenidos

contrapuestos (*sin embargo, en cambio, no obstante, al contrario...*)

- los que marcan un *cierre discursivo*, que presuponen el término de una idea o de una situación anteriormente iniciada. Estos enlaces pueden expresar una recapitulación, **resumen**; una reformulación, **conclusión**; o poner fin a lo que precede, cierre (*en resumen, en conclusión, por último...*).

A continuación se iniciará el análisis semántico-pragmático de los párrafos en los dos tipos de textos seleccionados.

2.1. Textos expositivos

Los textos cuyo papel parece limitarse a transmitir informaciones son denominados textos expositivos y se caracterizan por el contenido abstracto de los enunciados que lo configuran. Los enunciados de contenido abstracto se refieren a conceptos, pensamientos, nociones generales, opiniones, en suma, abstracciones; ellos no presentan hechos extensos en el tiempo ni representan un espacio en el que estén situadas las cosas. En cuanto al modo de agrupar la información, el texto expositivo lo hace acumulativa y no secuencialmente. Según R. Núñez *et al.*, “la exposición es la presentación discursiva de pensamientos que concurren en torno a un mismo objeto o que proceden de un mismo sujeto en una circunstancia dada”. (1996:183).

En este tipo de textos predomina una actitud objetiva con la cual se trata de brindar al interlocutor una información que pueda resultarle útil o necesaria; su misión es dar una información objetiva de cualquier tema. El locutor presenta el tema de manera que el interlocutor también sienta un interés personal. En cuanto a su presentación, ésta debe ser clara y ordenada y su formulación debe ser razonada. La organización de un texto expositivo sigue los principios de progresión de la información.

La exposición es un tipo de discurso que explicita, por un lado, los diferentes tipos de relación que se producen en el acto de la enunciación mediante la modalización (categoría de lengua que agrupa ciertos procedimientos lingüísticos que permiten expresar el punto de vista locutivo del locutor: la percepción, el saber, el creer, el decir, el hacer, etc.) y, por otro lado, contribuye en la organización de los otros tipos de discurso: narrativo, descriptivo y argumentativo.

Pertencen a este tipo de textos el comentario, el ensayo, el editorial, la reseña, la crítica, el artículo, el informe, las reglas de juego, los manuales escolares, los exámenes, los escritos científicos y técnicos, etc. Los exámenes y artículos, por ejemplo, no son más que exposiciones donde se expone objetivamente lo que se sabe.

Un texto expositivo puede aparecer, sin duda, de forma aislada e independiente, pero normalmente se asocia con la argumentación en donde se incluye la función persuasiva; por ejemplo, el ensayo en el que el autor expone, analiza y comenta un tema determinado con la intención de persuadirnos de la validez de sus ideas; por ello utiliza operadores lógicos que permiten la demostración.

Se inicia el análisis con textos expositivos de modalidad especializada; este tipo de escrito corresponde a una exposición científica que se caracteriza por la ordenación lógica de los contenidos. En general, se parte de una idea central que a continuación se demuestra mediante pruebas y ejemplos. El fragmento cuyo análisis se presenta a continuación corresponde a un ensayo filosófico:

“Pensar la palabra ‘dios’, coger su significado, obliga a aquel que quiere ‘pensar lo que dice’ a cumplir una especie de movimiento hacia el límite de su capacidad pensante. Y tal movimiento, de pasada, irá rechazando sucesivamente como inadecuada toda representación que se ofrezca en reemplazo del nombre propuesto. Inadecuada, en cuanto cada una está por algo –cualquier cosa que sea–, de lo cual, en algún sentido cualitativo o cuantitativo, es posible pensar algo mayor.

Ahora bien, el insensato ha aceptado nombrar-pensar (que es una misma cosa) a ‘dios’ como ‘Algo de lo cual nada mayor puede ser pensado’. Y, **no obstante**, al negar su existencia, renuncia a cumplir el acto mental que tiene por delante, y hace algo distinto de lo que quiere hacer. Piensa algo menor:

Pues, si aquello algo, mayor de lo cual nada puede ser pensado, es sólo en el entendimiento, eso mismo mayor de lo cual nada puede ser pensado, es algo acerca de lo cual puede ser pensado algo mayor...

Así, el movimiento pensante al perder el sentido que le es propio, queda paralizado; y quien realiza la contradicción que allí estaba encubierta, merece justamente el nombre de insensato porque, en verdad, no ha pronunciado nombre alguno, si pronunciar significa articular con la voz una cierta articulación de lo que es.

Insistiremos una vez más en que aquí el termino ‘contradicción’ apunta a un significado algo diverso del que posee habitualmente en lógica. **Además**, se trata de un querer alcanzar la máxima tensión del espíritu (en la comprensión del maius pensable); de un querer que, **sin embargo**, fracasa una y otra vez si en cada intento insiste en negar que la raíz de aquello pensable es mayor que el maius que puede ser pensado. (¿Un pecado de soberbia?).

En resumen: tal movimiento lleva en sí la causa de su destrucción. Y será un esfuerzo perdido, si en el acto de pensar lo mayor pensable, lo pone más acá de nuestras posibilidades, con algo disponible para nosotros”. (H. Giannini: 76).

Estructura: Nu (exp.) + Mg1 (ampl.) + *Ahora bien* Mg2 (ampl.)
 Y, *no obstante* + Mg3 (espec.) *Pues* + *Así* Mg4 (espec.)
 + Mg5 (reiter.) *Sin embargo* + *En resumen* Mg6 (concl.)

- Núcleo: “Pensar ... pensante” El eje temático de este párrafo es de carácter expositivo argumentativo (presentación de la premisa) y está representado por una sola oración.
- Margen 1: “Y tal movimiento ... algo mayor”, elemento posnuclear amplificativo del núcleo; está formado por dos oraciones que especifican el concepto de ‘movimiento’.
- Margen 2: “Ahora bien, el insensato ... hacer”, margen amplificativo formado por dos componentes: el primero introducido por el enlace “ahora bien” que marca una transición a una aplicación del principio del tema principal al caso particular del insensato. El segundo componente introducido por “Y, no obstante” rechaza el acto mental exigido por el hecho de decir-la-cosa y hacer algo distinto. La conjunción “y” con su valor aditivo aparece reforzando el enlace “no obstante”, el que manifiesta, en este contexto, un valor restrictivo.
- Margen 3: “Piensa algo menor ... mayor”, elemento marginal especificativo en tanto que delimita el contenido del margen precedente: el insensato piensa algo menor. Este tercer componente está formado por dos oraciones conectadas por el enlace “pues”, que expresa un valor de equivalencia; el contenido de la segunda oración precisa y explica el de la primera.
- Margen 4: “Así, el movimiento ... lo que es”, elemento posnuclear especificativo del nudo temático, introducido por el enlace “así” con valor de inclusión. Corresponde a un párrafo gráfico formado por dos oraciones yuxtapuestas.
- Margen 5: “Insistiremos ... soberbia?”, posmargen reiterativo que reformula el contenido del margen precedente precisando y aclarando el término “contradicción”. Formado por dos oraciones encadenadas por el conector “además”, que presenta un valor aditivo; la segunda oración aporta un nuevo contenido al de la primera y en ella aparece el enlace “sin embargo” que conecta, a su vez, dos oraciones yuxtapuestas y que expresa una oposición al contenido de la primera: “de un querer alcanzar la máxima tensión del espíritu.”
- Margen 6: “En resumen: ... nosotros”, margen con valor de epílogo, introducido por el conector “en resumen” y que expresa la conclusión de la premisa: “tal movimiento lleva en sí la causa de su destrucción.”

2.2. Textos argumentativos

A diferencia de un texto narrativo o descriptivo que tienden a presentar hechos o detalles concretos, el texto argumentativo junto al expositivo induce una interpretación abstracta de esos hechos o de esos detalles. No obstante, a diferencia de un texto expositivo, el

argumentativo agrupa la información en forma secuencial y no acumulativamente; es decir, los enunciados se presentan de acuerdo con las relaciones lógicas y/o cronológicas que mantienen los estados de cosas que representan. No se sitúan, por lo tanto, ni en el tiempo ni en el espacio sino en el ámbito del pensamiento. El objetivo fundamental del texto argumentativo es, pues, persuadir o convencer al receptor de la veracidad de una idea o de la interpretación de la realidad.

En efecto, el papel de la argumentación es dar las razones para tal o cual conclusión y estas razones se llaman “argumentos”. Por lo tanto, una argumentación es una relación entre un(unos) argumento(s) y una conclusión. La presencia obligatoria de una conclusión y la preocupación de orientar al destinatario ante esa determinada conclusión son rasgos comunes de la argumentación y de la demostración. En la organización de un texto argumentativo, podemos verificar la presencia de por lo menos tres elementos esenciales: la postura fundamental (presentación de la tesis: acciones, hechos pensamientos o afirmaciones, que causan la controversia), la postura contraria (tesis refutada) y la postura que se defiende (tesis propuesta). El proceso de argumentación permite el paso de la tesis refutada a la tesis propuesta desarrollando un conjunto de argumentos más fuertes que los concedidos a la tesis contraria. Ahora bien, la dinámica de un texto argumentativo se asemeja a la de un texto narrativo en el sentido de que se puede invertir el orden de estos elementos o dejar alguno de ellos implícito.

Por otro lado, en una relación argumentativa intervienen varios tipos de relaciones lógicas basados en la noción de causalidad, la que explica por qué un hecho sucede así y no de otra forma, articulaciones lógicas como coordinación, restricción, oposición, causa, consecuencia, etc. Sin embargo, conviene precisar que la relación argumentativa de causalidad no es sólo formal; ella depende, por un lado, del contenido semántico de las aserciones, y por otro, de las condiciones lógicas que caracterizan la relación.

En cuanto a los formatos globales de un texto argumentativo, E. Lorenzini y C. Ferman (1988:130) presentan dos tipos de organización en la producción y comprensión de textos argumentativos: la argumentación secuencial y la argumentación dialéctica. Según las autoras, la argumentación secuencial presenta el punto de vista del autor (inferencias y pruebas); éste declara su opinión en los primeros párrafos y luego desarrolla la defensa en los párrafos que siguen. Los argumentos pueden ir introducidos por conectores lógicos de valor distributivo, conclusivo o de cierre. En cuanto a la argumentación dialéctica, ésta presenta no sólo la postura del autor sino también otras posturas que se pueden asumir respecto a un tema o idea. El

autor puede utilizar diferentes modalizadores que le permiten reforzar el poder persuasivo de sus argumentos; expresiones tales como “posiblemente”, “se equivocan al decir”, “todo el mundo reconoce que” ..., etc., permiten al autor aumentar o reducir la aserción, valorar el enunciado ajeno o bien recurrir a la técnica de cita de autoridad para legitimar su punto de vista.

En los párrafos analizados vemos que los conectores discursivos tienen como función señalar los cambios de contenido; en efecto, ellos manifiestan el contenido de la conexión entre los enunciados que unen: la restricción, la oposición, la relación causa-consecuencia, etc. Veamos su utilización en el fragmento siguiente:

“Respecto de la carta existente en la Notaría Quezada, ésta es absolutamente distinta de todas las demás, pero también a mí me cabe la duda acerca de su advensión. Sí es posible atribuírsela a Townley, primero, porque el tenor de esa carta es un verdadero grito de socorro, me lleva en Estados Unidos, si hubiera estado dispuesto no la dejan.

Segundo, no hay constancia de que efectivamente haya sido entregada por Michael Townley en el sobre que quedó en poder de la Notaría sino que, al revés, quedó constancia de que esa carta debiera ser entregada por instrucciones de Michael Townley que es bien distinto a que fue dejada por Michael Townley y, **finalmente** señor, no existe respecto de ninguna de ésta un sobre, un timbre de correos, un matasellos que le pueda servir para darle una fecha cierta que no sea la de su aprobación en el juicio.

En consecuencia, es imposible que estas cartas unilaterales puedan tener el valor que se les asigna en el artículo 478 del Código del Procedimiento Penal, puesto que, en primer lugar, no han sido otorgadas por el reo de la causa, ya que no cabe duda que Townley no es reo así que no puede tener confesión; y, en segundo lugar, su declaración como prueba testimonial adolece de los mismos vicios que la prueba testimonial de Michael Townley.”

(La Nación, 26 de enero, 1995, Los alegatos del caso Letelier, Santiago de Chile).

<p>Estructura: <i>Respecto de...</i> Nu (expos.) + Mg1 (espec.) <i>primero</i> <i>-Segundo- finalmente</i> + <i>En consecuencia</i> Mg2 (concl.) Mg3 (explic.) <i>Pues</i> + <i>Así</i> Mg4 (conclus.)</p>
--

Núcleo: “Respecto de la carta, ... su advensión”, nudo temático expositivo, introducido por el topicalizador “respecto de”; contiene una aserción seguida de una restricción asertiva presentada por la conjunción “pero”. Este núcleo funciona como punto de partida y proposición de una argumentación secuencial: duda acerca de la advensión de la carta existente en la Notaría Quezada.

Margen 1: “Si es posible ... en el juicio”, elemento marginal especificativo del núcleo, que funciona como la demostración de la relación argumentativa. La demostración la constituyen tres secuencias, cada una de las cuales aporta un argumento que funciona como evidencia para demostrar la tesis contenida en el núcleo.

El primer argumento contiene el enlace de distribución “primero” en posición intermedia, argumento que fortalece la duda expresada en el núcleo.

El segundo, introducido por el conector distribuidor “segundo”, incluye una restricción que refuerza la primera parte de esta secuencia : “sino que, al revés, quedó constancia que la carta fue dejada por instrucciones de M. Townley”.

El tercer argumento introducido por “y finalmente” cierra la lista de los argumentos.

Margen 2: “En consecuencia, ... Townley.”, elemento posnuclear que funciona como la conclusión de la demostración; está introducido por el enlace interoracional “en consecuencia”, el que expresa una relación de causalidad. El abogado defensor apoya su conclusión con otras dos pruebas presentadas jerárquicamente y enunciadas en dos estructuras causales subordinadas, introducidas respectivamente por los enlaces de orden: “en primer lugar” y “en segundo lugar”.

3. RESULTADOS

Del análisis del total de los fragmentos analizados, se desprenden las siguientes consideraciones:

3.1. Para la descripción semántico-pragmática de los conectores textuales en el nivel temático del párrafo, identificamos 14 párrafos de textos expositivos y 10 de textos argumentativos. Cabe señalar que, aunque la selección de estos párrafos en cuanto a su extensión no es tan precisa, hemos visto que en los textos expositivos aparece una mayor ocurrencia de conectores (45), luego le siguen los argumentativos (32). Nos parece normal que esto ocurra ya que el objetivo de un texto expositivo es ofrecer un tema cualquiera en forma clara y ordenada. La exposición exige un desarrollo progresivo y articulado de las ideas que configuran el texto; de ahí el uso recurrente de los conectores textuales.

3.2. El análisis de este corpus ha dado cuenta de que la estructura del párrafo difiere según el tipo de texto. A continuación, se expone una síntesis de las estructuras correspondientes a cada párrafo.

Tipos de estructuras según tipo de textos:

A. Expositivos:

- /1/ Nu. (exp.) + *Pero* Mg (contr.)
- /2/ Nu (exp.) *esto es* + *Pero* Mg1 (contr.) *Mas* + Mg 2 (ampl.) + Mg3 (concl.)
- /3/ *Ahora bien* Nu (exp.) + *en efecto* Mg1(ampl.) + Mg2 (concl.)
- /4/ Nu (exp.) + *De un lado ... de otro* Mg1 (espec.) + Mg2 (ampl.)
- /5/ Premg. (temp.) + Nu (exp.) + Mg1(antit.) + *Sin embargo - en cambio* Mg2 (contr.) + *En suma* Mg3 (result.)
- /6/ Nu (exp.) + Mg1 (ampl.) *por el contrario* + Mg2 (consec.) + *En cambio* Mg3 (contr.) + Mg.4 (result.)
- /7/ Premg1 (temp.) *Mas* + *Entonces* Premg2 (consec.) + *Pero* Premg3 (antit.) + *Así* Nu (exp.)
- /8/ Nu (exp.) + Mg1 (espec.) + *Ahora - También* Mg2 (adit.) + Mg3 (ampl.) + Mg4 (result.)
- /9/ Nu (exp.) + Mg1 (ampl.) + *Ahora* Mg2 (ilustr.) *por el contrario - pues*
- /10/ Premg (circuns.) + *Ahora bien* Nu (exp.) + *Así, pues* Mg1 (consec.) + Mg2 (ampl.) *en primer término - además - en otros términos*
- /11/ Premg (temp.) + Nu (exp.) + Mg1 (ampl.) + *Así, pues* Mg2 (ilustr.)
- /12/ Nu (exp.) + Mg1 (ampl.) + *Ahora bien* Mg2 (ampl.) *Y, no obstante* + Mg3 (espec.) *Pues* + *Así* Mg4 (espec.) + Mg5 (reiter.) *Además - sin embargo* + *En resumen* Mg6 (conclus.:)
- /13/ Premg (temp.) *pues finalmente* + Nu (exp.) + Mg1 (espec.) + Mg2 (ampl.) + *En definitiva* Mg3 (result.) *por el contrario*
- /14/ Nu (exp.) + (*Por una parte.... por otra*) Mg1(espec.) + *Por eso* Mg2 (ampl.) + *Por el contrario* Mg3 (contrast.) *Es decir - En todo caso.*

La fórmula de cada párrafo nos señala un núcleo que expresa la apertura general del tema y que se manifiesta con forma expositiva. En cuanto a los márgenes, los más recurrentes son los amplificativos o los especificativos, seguidos de los contrastivos, para terminar con uno de resultado o de conclusión. Por último, la mayoría de los premárgenes expresan un contenido con valor temporal. Creemos que el orden seguido en este tipo de texto científico es el deductivo, pues la explicación en la mayoría de los casos parte de lo general y llega a lo particular. La estructura de estos párrafos es muy similar y pensamos que corresponde a la configuración de un texto expositivo.

B. Argumentativos:

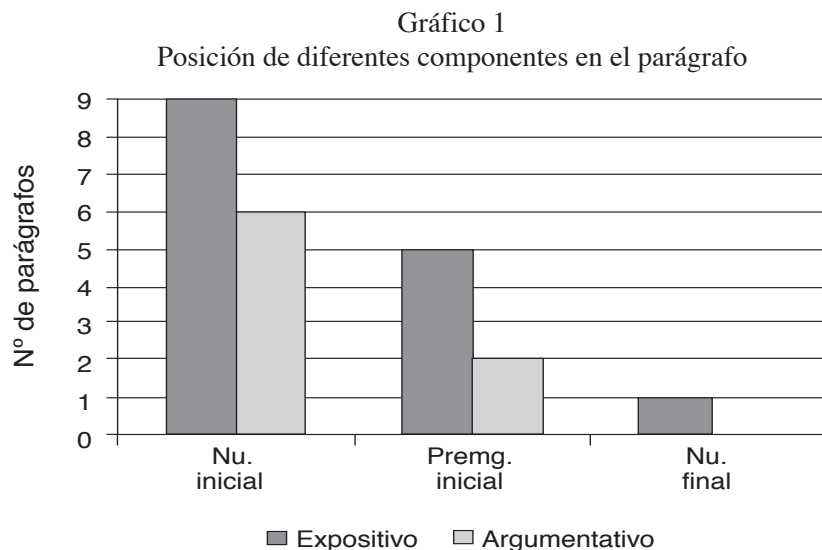
- /1/ Nu (persuasivo) + Mg1 (espec.) + *Asimismo* Mg2 (ampl.) + *Más aún* Mg3 (ampl.) + Mg4. (reiter.)
- /2/ Nu (expos.) + Mg1 (ampl.) + *Por eso* Mg2 (consec.) *sin embargo*
- /3/ Nu (expos.) + *En efecto* Mg1 (ampl.) + *Sin embargo* Mg2 (contr.) *Por otro lado Pero* + Mg3 (concl.)
- /4/ Nu (expos.) + *En primer lugar* Mg1 (espec.) *En segundo lugar-En consecuencia* Mg2 (result.)
- /5/ Premg. (circuns.) + Nu (exp.) + Mg1 (espec.) + Mg2 (ilust.) *en consecuencia - es decir* + *en consecuencia* Mg3 (result.)

- /6/ *Y al respecto* Premg (circuns.) + Nu (expos.) + Mg1 (espec.) *Por lo tanto* + Mg2 (ampl.) + *Ahora bien* Mg3 (ilustr.) + *Más aún* Mg4 (ilustr.) + Mg5 (result.)
- /7/ *Respecto de...* Nu (expos.) + Mg1 (espec.) *primero - Segundo - finalmente* + *En consecuencia* Mg2 (concl.)
- /8/ Premg1 (circunst.) + Premg2 (explic.) + Nu (expos.) + *Por el contrario* Mg1 (contr.) + *Pero, además* Mg2 (ampl.) + Mag3 (concl.) *entonces*
- /9/ *En tercer lugar* Premg (enumer.) + Nu (cond.) + Mag1 (espec.) + *Entonces, además* Mag2.(consec.)
- /10/ Nu (expos.) + Mg1 (explic.) + *Ahora bien* Mg2 (contr.) *no obstante* + Mg3 (explic.) *Pues* + *Así* Mg4 (conclus.)

Las fórmulas correspondientes a los párrafos de los textos argumentativos contienen un núcleo generalmente de carácter expositivo o persuasivo. En cuanto a los márgenes, la mayoría es amplificativo o especificativo, seguido de uno resultativo o conclusivo. Los premárgenes expresan una circunstancia del hecho que se está demostrando. La estructura de estos párrafos corresponde al desarrollo y a la organización de un texto de argumentación ya sea secuencial o dialéctica como lo ilustran los ejemplos /4/ y /8/ respectivamente.

3.3. Ahora bien, junto al reconocimiento de las estructuras según los tipos de texto, se presenta la posición de los diferentes componentes que constituyen el párrafo (núcleo en posición inicial; premárgenes en posición inicial y núcleo en posición final). El gráfico siguiente muestra esta relación de un total de 24 párrafos.

Si atendemos a los componentes que constituyen el párrafo, los textos expositivos presentan el núcleo en posición inicial, por lo



tanto, en este tipo de textos los enlaces se encuentran en los márgenes posnucleares, pero puede también encontrarse en posición final. En cambio, en los argumentativos, los núcleos y los premárgenes ocupan la posición inicial, nunca aparecen en posición final.

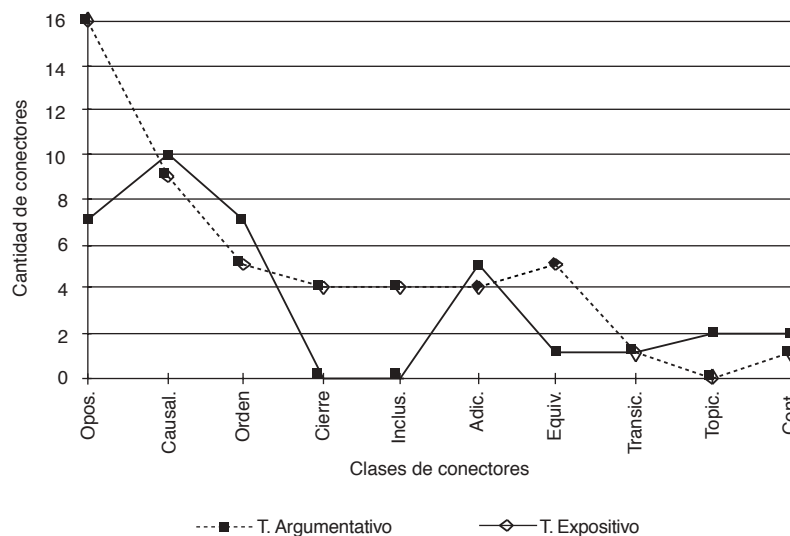
3.4. En cuanto al funcionamiento de los conectores:

- a) Conectores que aparecieron encadenando dos párrafos: *ahora bien* (con valor de continuidad); *en tercer lugar* (con valor de distribución) en textos expositivos y argumentativos respectivamente.
- b) Conectores que introducen el párrafo: *respecto de*, y *al respecto* (con valor de topicalización) sólo en los textos argumentativos.
- c) En cuanto a los conectores textuales que aparecieron con mayor frecuencia, en relación con su valor en lengua, podemos señalar lo siguiente:

Valores	Opos.	Caus.	Orden	Cierre	Incl.	Adic.	Equiv.	Trans.	Cont.	Topic.		
Expositivo	16	9	5	4	4	4	5	1	1	0	49	
Argumentativo	7	10	7	0	0	5	1	1	2	2	35	
											Total	84

El Gráfico 2 muestra la frecuencia y distribución de los conectores según los valores que expresan y según los tipos de textos:

Gráfico 2
Distribución de frecuencias según clases de conectores y tipo de texto



Es interesante observar que los conectores con valor de oposición predominan en los textos expositivos y que no aparecen aquellos con valor de topicalización. En los argumentativos predominan los de causalidad y no se manifiestan los valores de cierre e inclusión. En definitiva, el funcionamiento de estos conectores muestra la importancia de una sintaxis textual; algunos enlaces son indicadores de una actividad argumentativa, persuasiva o informativa, como en el caso de estos dos tipos de textos.

CONCLUSIÓN

En este trabajo, partimos de la hipótesis de que todo texto está estructurado y que a pesar de la diversidad de temas existe una macroestructura genérica que subyace a los textos; esta superestructura permite diferenciarlos e integrarlos de manera que se puede establecer una tipología textual. Por ejemplo, en los argumentativos, tanto el núcleo como los premárgenes pueden aparecer en posición inicial; el autor reorganiza convenientemente los elementos temáticos para lograr del lector una determinada disposición.

En cuanto al funcionamiento de los conectores, tanto en textos expositivos como argumentativos, aparecieron enlaces encadenando dos párrafos y, así, configurar un párrafo complejo. Por otro lado, es interesante observar que en los párrafos de textos argumentativos se emplean de preferencia los enlaces con valor de causalidad, noción que proporciona un orden objetivo, sea cual sea el tema que trate la argumentación. La causalidad explica por qué un hecho sucede así y no de otra forma; lo que refleja la función argumentativa, persuasiva de este tipo de texto. En consecuencia, la frecuencia de uso y la distribución de los elementos relacionantes están en relación directa con los tipos de texto.

Por último, en cuanto a las posibles proyecciones de este trabajo, pensamos que el estudio de estas unidades puede presentar interés para otras disciplinas: pedagogía, historia de la lengua, sociolingüística y psicolingüística, entre otras. En efecto, este análisis puede contribuir en alguna medida a la aplicación de nuevas estrategias metodológicas para la enseñanza de la lengua materna o para la enseñanza del español como lengua extranjera. Asimismo, este estudio puede aportar datos relevantes a la lingüística contrastiva. Un análisis más exhaustivo de la estructura interna del párrafo podría ayudar a detectar otras propiedades de estos elementos de enlace, que, en abstracto, se presentan como polivalentes. En suma, podemos afirmar que los conectores textuales constituyen una especie de técnica para articular y disponer de una manera o de otra un discurso ya sea oral o escrito.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO, T. y A. GARCÍA BERRIO, 1983. "Estructura composicional. Macroestructuras", Estudios de Lingüística N° 1, Alicante, Universidad de Alicante, 127-180.
- ÁLVAREZ, M. 1994a. *Tipos de escrito I: Narración y descripción*, Madrid, Arco/ Libros,
- _____. 1994b. *Tipos de escrito II: Exposición y argumentación*, Madrid, Arco/ Libros,
- BOLÍVAR, A. 1995. "Texto y discurso en el encuentro de dos mundos", *Actas del IV Congreso Internacional del Español de América*, Universidad Católica de Chile, 900-912.
- BRIZ, A. 1992. "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo", *Contextos*, XI, 21-22.
- BROWN, G. y YULE, G. 1993. *Análisis del discurso*, Madrid, Visor.
- CARON, J. 1989. *Las regulaciones del discurso*, Madrid, Gredos.
- CORTÉS, L. 1991. *Sobre conectores expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga, Ágora.
- CHARAUDEAU, P. 1992. *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. 1995. *Nueva sintaxis de la lengua española*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- _____. 1996. *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. 1980. "L'énonciation: de la subjectivité dans le langage", Paris, Colin.
- LAMÍQUIZ, V. 1994. *El enunciado textual*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A. 1994. "Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso", *Actas del Congreso de la Lengua Española*, Instituto Cervantes.
- NÚÑEZ, R. y E. del TESO, 1996. *Semántica y Pragmática del texto común*, Madrid, Cátedra.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. 1993. *Teoría y práctica de la construcción del texto*, Barcelona, Ariel.
- PIKE, K. 1977. *Grammatical Analysis*, S. I. of L., Arlington.
- POTTIER, B. 1993. *Semántica General*, Madrid, Gredos.